

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13305** *INMOBILIARIA BASILEA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Pere Serra, 30, el próximo día 16 de junio de 2010, a las dieciocho horas, la Ordinaria, y a las dieciocho treinta horas, la Extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de junio de 2010, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio, examen y aprobación en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe de Gestión. Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio, y la censura de la gestión del administrador, todo esto referente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Propuesta de autorización al Órgano de Administración para realizar adquisiciones derivadas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Órgano de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Modificar los estatutos sociales en relación a la retribución del administrador.

Tercero.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma y solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos de acuerdo el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès, 30 de abril de 2010.- El Administrador único, Joan Carbó Serriñana.

ID: A100033066-1